

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 006-2021-DFAIQ.-

Bellavista, 02 de febrero de 2021.

Visto el Dictamen N° 008-OJRT-FIQ-2021 (ingreso N° 0342-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 27 de enero de 2021, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "PARÁMETROS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA" presentado por los bachilleres señorita SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD y señor TITO NINA OSCAR ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 019-2021-CU de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó los LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 040-2020-DFAIQ de fecha 26 de agosto de 2020, se designó al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "PARÁMETROS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA" presentado por la señorita SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD y el señor TITO NINA OSCAR ENRIQUE, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes: PRESIDENTE Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN, SECRETARIO Ing. Mg. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO, VOCAL Ing. Mg. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, SUPLENTE Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL y ASESORA Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "PARÁMETROS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA" presentado por los bachilleres señorita SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD y señor TITO NINA OSCAR ENRIQUE para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en la Facultad de Ingeniería Química de manera no presencial en forma remoto virtual - vía aplicativo de internet google meet, el día 08 de febrero de 2021 a las 21:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación la Tesis titulada "PARÁMETROS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA" presentado por los bachilleres señorita SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD y señor TITO NINA OSCAR ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en la Facultad de Ingeniería Química de manera no presencial en forma remoto virtual - vía aplicativo de internet de internet google meet, el día 08 de febrero de 2021 a las 21:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



RMCN/AMRS

ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica